

**ACTA DE LA MESA RELATIVA AL INFORME SOBRE Nº 3, VALORACIÓN
CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Informe sobre nº 3, valoración criterios evaluables automáticamente, y propuesta de adjudicación de la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de actuaciones en la vía pública necesarias para la reurbanización plataforma única y peatonalización eje Duque-Puñonrostro.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

NATALIA BENAVIDES ARCOS (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GONZALEZ RINCON (Oficial Mayor) por la Secretaria General
MARÍA JESÚS GARCÍA MOLERO (Jefa de Sección de Intervención) por la Intervención General.

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

ISABEL GONZÁLEZ ROMERO (Jefa de Sección Administrativa del Servicio de Gobierno Interior)

Código Seguro De Verificación	a0FHffMe3hjOUuhmx1I26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	16/03/2026 10:08:38 16/03/2026 09:51:23
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a0FHffMe3hjOUuhmx1I26w==		



Sevilla, a 10 de marzo de 2026
HORA: 11.00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio Técnico de Movilidad de fecha 4 de marzo de 2026 relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de actuaciones en la vía pública necesarias para la reurbanización plataforma única y peatonalización eje Duque-Puñonrostro.

A la vista del referido informe la Mesa solicita aclaraciones al técnico presente sobre la frase recogida en el párrafo tercero del punto 4.1 de la valoración del licitador TG4 CONSULTORES AEC S.L, que dice: “La mayoría de los certificados aportados que corresponden al cargo de autor de proyecto, no exponen el periodo de realización de dichos trabajos” por parte del técnico se indica que en relación a este punto ninguno de los certificados aportados que corresponden al cargo de autor de proyecto exponen el periodo de realización de dichos trabajos.

A todo lo cual la Mesa da por satisfactorias las explicaciones realizadas, seguidamente, y a la vista del referido informe de valoración del Servicio Técnico de Movilidad, que se adjunta a la presente acta, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar la siguiente valoración relativa a los criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas:

Orden	Nombre del licitador	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2: EXPERIENCIA	Puntuación total
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	37,81	0,00	37,81
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	43,13	1,71	44,84
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	33,94	0,00	33,94
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	18,18	4,08	22,26
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	42,34	0,00	42,34

Código Seguro De Verificación	a0FHffMe3hjOUuhmx1I26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	16/03/2026 10:08:38
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/03/2026 09:51:23
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a0FHffMe3hjOUuhmx1I26w==		



2.- Aprobar la siguiente PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN de las ofertas presentadas y admitidas a licitación:

Orden	Nombre del licitador	CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	Puntuación total
1	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	30,00	44,84	74,84
2	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	35,00	37,81	72,81
3	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	22,00	42,34	64,34
4	DCOD INGENIERIA, S.L.	23,00	33,94	56,94
5	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	20,00	22,26	42,26


3.- Proponer a la empresa BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. como adjudicataria del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de actuaciones en la vía pública necesarias para la reurbanización plataforma única y peatonalización eje Duque-Puñonrostro al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y siempre que aporte la documentación señalada en los mismos.

4.- Aprobar la presente Acta por unanimidad de todos los miembros de la Mesa presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta y que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	a0FHffMe3hjOUuhmx1I26w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	16/03/2026 10:08:38	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/03/2026 09:51:23	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a0FHffMe3hjOUuhmx1I26w==			

INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL SOBRE Nº 3 Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2025/ASE/001124 PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES EN LA VÍA PÚBLICA NECESARIAS PARA LA REURBANIZACIÓN EN PLATAFORMA ÚNICA Y PEATONALIZACIÓN EJE DUQUE-PUÑONROSTRO”

Expediente: 2025/ASE/001124.

Asunto: Informe de valoración de la documentación justificativa del sobre nº 3 y propuesta de clasificación.

Informe relativo a la valoración de la documentación justificativa del sobre nº 3 presentada por los licitadores y propuesta de clasificación para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES EN LA VÍA PÚBLICA NECESARIAS PARA LA REURBANIZACIÓN EN PLATAFORMA ÚNICA Y PEATONALIZACIÓN EJE DUQUE-PUÑONROSTRO**”.


1. OFERTAS A VALORAR.

Las ofertas presentadas y admitidas para continuar en el proceso de licitación al que se refiere este informe, y de las cuales se ha procedido a la apertura del sobre correspondiente por parte de la Mesa de Contratación, han sido las siguientes:

OFERTAS ADMITIDAS	
Orden	Nombre del licitador
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.
3	DCOD INGENIERIA, S.L.
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.

2. INFORMACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES.

En relación a las ofertas referenciadas en el cuadro anterior, y una vez abierto el sobre correspondiente a dichos licitadores, se hace constar a continuación la información

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
Observaciones	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Url De Verificación	Página		1/15	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==			

aportada por cada uno de ellos, en referencia a los criterios 1 y 2 reflejados en la cláusula 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que serán evaluados, en este informe, de forma automática mediante la aplicación de las fórmulas correspondientes.

CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA (hasta 48 puntos).

Información aportada por los licitadores.

Orden	Nombre del licitador	Proposición Económica (IVA Excluido)	Baja Calculada (%)
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	117.500,00 €	31,19 %
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	110.000,00 €	35,58 %
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	122.950,39 €	28,00 %
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	145.149,77 €	15,00 %
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	111.111,11 €	34,93 %

CRITERIO 2: MAYOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO ASIGNADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (hasta 12 puntos).

Información aportada por los licitadores.

Orden	Nombre del licitador	Mayor experiencia del Equipo Técnico
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	8,42 años
	Especialista en Integración Urbana:	14,08 años
	Coordinador de Seguridad y Salud:	13 años
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	25 años
	Especialista en Integración Urbana:	40 años
	Coordinador de Seguridad y Salud:	11 años
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	12 años
	Especialista en Integración Urbana:	10 años
	Coordinador de Seguridad y Salud:	20 años

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Firmado	04/03/2026 14:52:01
Firmado Por	Firmado	04/03/2026 14:35:35
Juan Jose Muñoz Alfonso		
Juan Antonio Mezquita Trigo		
Observaciones	Página	2/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	



4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	10 años
	Especialista en Integración Urbana:	9 años
	Coordinador de Seguridad y Salud:	9 años
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	8 años
	Especialista en Integración Urbana:	10 años
	Coordinador de Seguridad y Salud:	10 años

3. VALORACIÓN DEL CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA (hasta 48 puntos).

En primer lugar, y siguiendo las indicaciones de la cláusula 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con anterioridad a la asignación de la puntuación correspondiente, se procederá a determinar las ofertas cuyas proposiciones económicas incurran en anormalidad, considerándose inicialmente anormales aquellas ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

En referencia a lo anterior, cuando hubiesen presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo empresarial, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas inicialmente en presunción de anormalidad, aquella que fuese más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal.

De este modo, y sin haberse presentado a esta licitación ofertas diferentes por parte de empresas pertenecientes al mismo grupo, se procede a calcular si alguna de las ofertas propuestas por las empresas admitidas en este proceso de licitación incurre inicialmente en presunción de anormalidad, llegándose a las siguientes conclusiones:

Orden	Nombre del licitador	Proposición Económica (IVA Excluido)	Baja Calculada (%)
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	117.500,00 €	31,19 %
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	110.000,00 €	35,58 %
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	122.950,39 €	28,00 %
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	145.149,77 €	15,00 %
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	111.111,11 €	34,93 %

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==		



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):	170.764,43 €	---
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS (IVA EXCLUIDO):	121.342,25 €	---
-15 % DE LA MEDIA DE LAS OFERTAS (IVA EXCLUIDO):	103.140,92 €	---

Del cuadro anterior, se deduce que ninguna de las ofertas presentadas están incursas en presunción de anormalidad, según la cláusula 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: “Parámetros objetivos para considerar una oferta inicialmente anormal”.

De este modo, se procede a la aplicación de la fórmula correspondiente al Criterio 1 de la Cláusula 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: “Criterios de Adjudicación”, al objeto de estimar la puntuación de cada licitador, obteniéndose el siguiente resultado:

Orden	Nombre del licitador	Proposición Económica (IVA Excluido)	Baja Calculada (%)	Puntuación
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	117.500,00 €	31,19 %	37,81
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	110.000,00 €	35,58 %	43,13
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	122.950,39 €	28,00 %	33,94
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	145.149,77 €	15,00 %	18,18
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	111.111,11 €	34,93 %	42,34


4. VALORACIÓN DEL CRITERIO 2: MAYOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO ASIGNADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (hasta 12 puntos).

Se valorará la experiencia general adicional del personal de especialistas que estén por encima de la requerida en el Pliego Prescripciones Técnicas, para los especialistas siguientes:

• 4.1.- Autor del Trabajo y Director del Proyecto:

Titulación exigida: Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto/a o equivalente.

Requisito mínimo: Experiencia General mínima acreditada de 12 años como Director/a de Proyectos.

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
Observaciones	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Url De Verificación	Página		4/15	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==			

• **4.2.- Especialista en Integración Urbana:**

Titulación exigida: Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto/a o equivalente.

Requisito mínimo: Experiencia General mínima acreditada de 6 años en proyectos de Integración Urbana.

• **4.3.- Coordinador de Seguridad y Salud:**

Titulación exigida: Técnico en Prevención de Riesgos laborales Nivel Superior o equivalente.

Requisito mínimo: Experiencia General mínima acreditada de 6 años en redacción de Estudios de Seguridad y Salud asociados a proyectos constructivos.

Para la valoración de la mayor experiencia en redacción de proyectos, se ha procedido a la comprobación de la documentación aportada por cada licitador en el Anexo III: Mayor experiencia del equipo técnico asignado a la ejecución del contrato, donde se debería incluir:

a) Declaración Responsable en la que se relacionen las personas cuyo incremento de experiencia se valora en este criterio, indicando respecto de cada una, cuál es su experiencia sobre el mínimo exigido en número de años de los trabajos que avala.

b) Certificados de empresas públicas o privadas o de la Administración promotoras de las actuaciones referidas al incremento sobre los mínimos exigidos en los que conste:

- La participación (en tiempo real efectivo) de la persona en un trabajo concreto indicando cuál sea éste.
- En calidad de qué se ha realizado la participación.

Licitador: BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

4.1.- Autor del Trabajo y Director del Proyecto:

Este licitador presenta Declaración Responsable y certificados para acreditar la mayor experiencia general como Autor del Trabajo y Director de Proyectos.

Cumple con la titulación exigida al acreditar un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Los certificados aportados por este licitador corresponden con cargo de Director de Obras, y un certificado como colaborador, por tanto, no se pueden valorar ninguno de los certificados aportados al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación, ya que un Director de Obras o un colaborador no es autor de proyecto ni Director de Proyecto.

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==		



4.2.- Especialista en Integración Urbana:

Este licitador presenta Declaración Responsable pero no aporta certificados para acreditar la mayor experiencia general como especialista en integración Urbana.

Cumple con la titulación exigida al acreditar un Arquitecto.

No se puede valorar este apartado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación, ya que no aporta certificados para valorar.

4.3.- Coordinador de Seguridad y Salud:

Este licitador presenta Declaración Responsable y aporta un certificado con una relación de trabajos para acreditar la mayor experiencia general como coordinador de seguridad y salud.

Cumple con la titulación exigida al acreditar un Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, nivel superior.

El certificado aportado es una relación de trabajos visados en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, el cual no refleja que el técnico colegiado acreditado haya realizado trabajos de Coordinador de Seguridad y Salud, sino que simplemente certifica los visados de los distintos proyectos a su nombre. Además, éstos no exponen el periodo de realización de dichos trabajos o fecha inicial y final de los mismos para poder realizar el cómputo de tiempo efectivo de trabajo en cada proyecto.

Por tanto, no se puede valorar este apartado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación.

Licitador: BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.


4.1.- Autor del Trabajo y Director del Proyecto:

Este licitador no presenta Declaración Responsable y aporta certificados para acreditar la mayor experiencia general como Autor del Trabajo y Director de Proyectos.


Cumple con la titulación exigida al acreditar un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Este licitador presenta certificados en los que no se exponen el periodo de realización de dichos trabajos o fecha inicial y final de los mismos para poder realizar el cómputo de tiempo efectivo de trabajo en cada proyecto. Por consiguiente, estos certificados no se pueden valorar.

Entre los certificados que se pueden valorar, por tener explícitamente en cada uno de ellos la fecha inicial de los trabajos y la fecha de terminación de los mismos son los relacionados a continuación, con indicación de su puntuación según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación.

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Observaciones		Página	6/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==			

Empresa	Proyecto	Periodo de trabajo	Puntuación
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Proyecto de Mejora de la Seguridad Vial. Carretera N-431, p.k. 102+500. Gibraleón (Huelva)	De junio de 2019 a octubre de 2019. 5 meses.	0,21
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Mejora de la Seguridad Vial en la N-431, PP.KK 89+200 al 93+300. Provincia de Huelva"	De junio de 2019 a octubre de 2019. 5 meses.	0,21
Emasesa	Anteproyecto de soluciones para minimizar el impacto ambiental al medio receptor de los desbordamientos de los sistemas de saneamiento de Emasesa en episodios de lluvia,	Del 10 de enero de 2022 al 6 de junio de 2022. 9 meses.	0,38
Emasesa	Acondicionamiento y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de las calles Parsi 2 y Parsi 6 desde la calle columbretes. Actuación E14 del Plan Director del saneamiento de la cuenca este. Distrito Cerro-Amate, Sevilla	Del 17 de noviembre de 2021 a julio de 2022. 9 meses.	0,38
Emasesa	Sustitución de redes de abastecimiento y saneamiento de la calle Boquerón por conservación. Distrito Norte, Sevilla	Del 19 de julio de 2021 a febrero de 2022. 8 meses.	0,33
Emasesa	Acondicionamiento y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de la calle Corral de la Caridad, en Bda Pino Montano. Distrito Norte, Sevilla	Del 26 de julio de 2021 a diciembre de 2021. 5 meses.	0,21
Emasesa	Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de las calles San Antonio, María Claret, Castillo y Jorge Bonsor, en coordinación con las obras Edusi del Ayuntamiento de Mairena del Alcor. Actuaciones MA-47 y MA-48 del plan director de Mairena del Alcor (Sevilla)	Del 2 de julio de 2020 a julio de 2021. 13 meses.	0,54
Emasesa	Proyecto de construcción de la edar de Adriano, t.m. Dos Hermanas (Sevilla)	Del 26 de marzo de 2020 a marzo de 2023. 36 meses.	1,50
Emasesa	Proyecto de construcción de la edar de El Viar, t.m. Alcalá del Río (Sevilla)	Del 26 de marzo de 2020 a marzo de 2021. 12 meses.	0,50
Emasesa	Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y optimización de los parámetros ambientales, urbanísticos, sanitarios y sociales, dentro del marco del ciclo integral del agua, en el enclave piloto de la avenida de la Cruz Roja, calles Doctor Jiménez Díaz y Manuel Villalobos. Distrito Macarena, Sevilla	Del 25 de marzo de 2020 a noviembre de 2020. 8 meses.	0,33
Emasesa	Acondicionamiento y mejora de redes de abastecimiento y saneamiento de la barriada Juan XXIII, entre las calles los Gavilanes, la Montería, Verbena de la Paloma y las Leandras, distrito Cerro-Amate, Sevilla	Del 9 de marzo de 2020 a marzo de 2021. 13 meses.	0,54

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
Observaciones	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==		Página 7/15	

Atendiendo ahora a la simultaneidad de los trabajos, teniendo en cuenta solamente el tiempo efectivo de trabajo de entre todos ellos, evitando duplicidades en el tiempo, el cómputo es el siguiente:

- De junio de 2019 a octubre de 2019 = 5 meses Puntos: 0,21
- Del 26 de marzo de 2020 a marzo de 2023 = 36 meses Puntos: 1,50

El resto de trabajos certificados correctamente se encuentran dentro de estos dos periodos. Por tanto, la puntuación asociada a este licitador como mayor experiencia como Autor del Trabajo y Director del Proyecto es de 1,71 puntos.

4.2.- Especialista en Integración Urbana:

Este licitador no presenta Declaración Responsable y aporta certificados para acreditar la mayor experiencia general como especialista en integración Urbana.

Cumple con la titulación exigida al acreditar un Arquitecto.

Los certificados aportados son tres. El primero corresponde a una relación de trabajos de edificación actuando como Director de Obras.

El segundo certificado corresponde a trabajos de urbanismo, como autor de los documentos profesionales, pero es una relación de trabajos visados en el Colegio Oficial de Arquitectos, el cual no refleja que el técnico colegiado haya realizado trabajos de integración urbanística, sino simplemente visados de los proyectos. Además, éstos no exponen el periodo de realización de dichos trabajos o fecha inicial y final de los mismos para poder realizar el cómputo de tiempo efectivo de trabajo en cada proyecto.

El tercer certificado corresponde a trabajos de proyectos de urbanización, como autor de los documentos profesionales, pero análogamente como en el certificado anterior, es una relación de trabajos visados y sin fechas con las que poder computar el tiempo efectivo de trabajo.


Por tanto, este apartado no se puede valorar al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación.

4.3.- Coordinador de Seguridad y Salud:

Este licitador presenta Declaración Responsable y certificados para acreditar la mayor experiencia general como coordinador de seguridad y salud.

Cumple con la titulación exigida al acreditar un Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, nivel superior.

Algunos de los certificados aportados no corresponden al cargo de coordinador de seguridad y salud en redacción de proyectos constructivos, sino nombramientos como coordinador de seguridad y salud en ejecución de obras.

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Observaciones		Página	8/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==			

El resto de certificados que sí reflejan la ejecución de trabajos como coordinador de seguridad y salud en redacción de proyectos, éstos no exponen el periodo de realización de dichos trabajos o fecha inicial y final de los mismos para poder realizar el cómputo de tiempo efectivo de trabajo en cada proyecto.

Por consiguiente, no se pueden valorar ninguno de los certificados aportados al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación.

Licitador: DCOD INGENIERIA, S.L.

4.1.- Autor del Trabajo y Director del Proyecto:

Este licitador no presenta Declaración Responsable ni aporta certificados para acreditar la mayor experiencia general como Autor del Trabajo y Director de Proyectos.

No se puede valorar este apartado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para esta licitación.

4.2.- Especialista en Integración Urbana:

Este licitador no presenta Declaración Responsable ni aporta certificados para acreditar la mayor experiencia general como especialista en integración urbana.

No se puede valorar este apartado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para esta licitación.

4.3.- Coordinador de Seguridad y Salud:

Este licitador no presenta Declaración Responsable ni aporta certificados para acreditar la mayor experiencia general como coordinador de seguridad y salud.


No se puede valorar este apartado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para esta licitación.

Licitador: IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.

4.1.- Autor del Trabajo y Director del Proyecto:

Este licitador no presenta Declaración Responsable y aporta certificados para acreditar la mayor experiencia general como Autor del Trabajo y Director de Proyectos.

No acredita que la persona designada como Autor del Trabajo y Director de Proyectos disponga de la titulación exigida de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto o equivalente.

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Observaciones		Página	9/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==			

No se puede valorar este apartado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación, ya que no acredita titulación.


No obstante, de los certificados aportados, y teniendo en cuenta que en el contenido de los mismos expresa que corresponde a un técnico ingeniero de caminos, canales y puertos, se puede computar la experiencia de este técnico por el tiempo efectivo de trabajo reflejado sólo en los siguientes certificados:

Empresa	Proyecto	Periodo de trabajo	Puntuación
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	Proyecto de construcción del Tren-Tranvía entre Chiclana de la Frontera y San Fernando. Tramo 1: Chiclana – Caño Zurraque. Subtramo urbano.	Del 22 de febrero de 2005 al 22 de agosto de 2005. 6 meses.	0,25
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	Proyecto de construcción de la infraestructura de la Vía de la Línea 1 Metropolitana del Metro Ligerio de Granda. Tramo 0: Albolote - Maracena.	Del 1 de febrero de 2005 al 19 de abril de 2006. 15 meses	0,63
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	Proyecto de construcción de la conexión de la Línea 1 del Metro de Sevilla con Alcalá de Guadaira. Tramo II: Adufe – Monte Carmelo.	Del 20 de junio de 2006 al 19 de abril de 2007. 10 meses.	0,42
Empresa de transporte masivo del valle Aburrá	Diseño arquitectónico y de ingeniería de detalle para la construcción del corredor transviario de la avenida 80 desde la estación Aguacatala hasta la estación Caribe del sistema Metro, en el municipio de Medellín.	Del 30 de julio de 2010 al 20 de diciembre de 2012. 29 meses.	1,21
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	Proyecto constructivo de la Línea 3 del Metro de Sevilla. Tramo: Pino Montano – Los Bermejales.	Del 10 de octubre de 2007 al 28 de septiembre de 2012. 60 meses.	2,50

Atendiendo ahora a la simultaneidad de los trabajos, teniendo en cuenta solamente el tiempo efectivo de trabajo de entre todos ellos, evitando duplicidades en el tiempo, el cómputo es el siguiente:

- Del 1 de febrero de 2005 a 19 de abril de 2006 = 15 meses Puntos: 0,63
- Del 20 de junio de 2006 al 19 de abril de 2007= 10 meses Puntos: 0,42
- Del 10 de octubre de 2007 al 20 de diciembre de 2012 = 63 meses Puntos: 2,63

El resto de trabajos certificados correctamente se encuentran dentro de estos tres periodos. Por tanto, la puntuación asociada a este licitador como mayor experiencia como Autor del Trabajo y Director del Proyecto es de 3,68 puntos.

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
Observaciones	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Url De Verificación	Página		10/15	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==			

4.2.- Especialista en Integración Urbana:

Este licitador no presenta Declaración Responsable y aporta certificados para acreditar la mayor experiencia general como especialista en integración urbana.

No acredita que la persona designada como especialista en integración urbana disponga de la titulación exigida de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto o equivalente.

No se puede valorar este apartado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación, ya que no acredita titulación.

No obstante, de los certificados aportados, y teniendo en cuenta que en el contenido de los mismos expresa que corresponde a una técnica ingeniera de caminos, canales y puertos, se puede computar la experiencia de esta técnica por el tiempo efectivo de trabajo reflejado sólo en el siguiente certificado:

Empresa	Proyecto	Periodo de trabajo	Puntuación
Junta de Compensación del Parque Industrial Zaudín	Proyecto de urbanización y Dirección de obras del Parque Empresarial "Zaudín" en Tomares (Sevilla)	Del junio de 2004 a junio de 2005. 12 meses.	0,40

Por tanto, la puntuación asociada a este licitador como mayor experiencia como especialista en integración urbana es de 0,40 puntos.

4.3.- Coordinador de Seguridad y Salud:

Este licitador no presenta Declaración Responsable ni aporta certificados para acreditar la mayor experiencia general como coordinador de seguridad y salud.

No se puede valorar este apartado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para esta licitación.

Licitador: TG4 CONSULTORES AEC S.L.

4.1.- Autor del Trabajo y Director del Proyecto:

Este licitador presenta Declaración Responsable y certificados para acreditar la mayor experiencia general como Autor del Trabajo y Director de Proyectos.

Cumple con la titulación exigida al acreditar un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La mayoría de los certificados aportados que corresponden al cargo de autor de proyecto, no exponen el periodo de realización de dichos trabajos o fecha inicial y final de los mismos para poder realizar el cómputo de tiempo efectivo de trabajo en cada proyecto.

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==		



Además, incluye otros certificados que corresponden con cargo de Director de Obras, o equipo redactor, o participación en la redacción del proyecto, los cuales no se consideran al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación, ya que un Director de Obras o pertenecer al equipo redactor no justifica ser autor de proyecto ni Director de Proyecto.

Por consiguiente, no se pueden valorar ninguno de los certificados aportados al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación.

4.2.- Especialista en Integración Urbana:

Este licitador presenta Declaración Responsable y aporta un único certificado para acreditar la mayor experiencia general como especialista en integración urbana.

Cumple con la titulación exigida al acreditar un Arquitecto.

El certificado aportado es una relación de los trabajos visados en el Colegio Oficial de Arquitectos, el cual no refleja que el técnico colegiado haya realizado trabajos de integración urbanística, sino simplemente visados de los proyectos. Además, éstos no exponen el periodo de realización de dichos trabajos o fecha inicial y final de los mismos para poder realizar el cómputo de tiempo efectivo de trabajo en cada proyecto.

Por consiguiente, no se puede valorar el certificado aportado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación.

4.3.- Coordinador de Seguridad y Salud:


Este licitador presenta Declaración Responsable y aporta un único certificado para acreditar la mayor experiencia general como coordinador de seguridad y salud.

Cumple con la titulación exigida al acreditar un Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, nivel superior.

El certificado aportado es una relación de los trabajos visados en el Colegio Oficial de Arquitectura Técnica, el cual no refleja que el técnico colegiado haya realizado trabajos de integración urbanística, sino simplemente visados de los proyectos. Además, éstos no exponen el periodo de realización de dichos trabajos o fecha inicial y final de los mismos para poder realizar el cómputo de tiempo efectivo de trabajo en cada proyecto.

Por consiguiente, no se puede valorar el certificado aportado al no cumplir las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación.

En relación a la documentación acreditativa presentada por los distintos licitadores, y habiéndose tomado en consideración únicamente la que cumple con lo exigido en el PCAP,

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Observaciones		Página	12/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==			


el número de obras a considerar y la puntuación obtenida respecto a este Criterio 2, queda como a continuación se indica:

Orden	Nombre del licitador / Mayor experiencia del Equipo Técnico	Puntos
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	0 puntos
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	0 puntos.
	Especialista en Integración Urbana:	0 puntos.
	Coordinador de Seguridad y Salud:	0 puntos.
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	1,71 puntos
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	1,71 puntos.
	Especialista en Integración Urbana:	0 puntos.
	Coordinador de Seguridad y Salud:	0 puntos.
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	0 puntos
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	0 puntos.
	Especialista en Integración Urbana:	0 puntos.
	Coordinador de Seguridad y Salud:	0 puntos.
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	4,08 puntos
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	3,68 puntos.
	Especialista en Integración Urbana:	0,40 puntos.
	Coordinador de Seguridad y Salud:	0 puntos.
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	0 puntos
	Autor del Trabajo y Director del Proyecto:	0 puntos.
	Especialista en Integración Urbana:	0 puntos.
	Coordinador de Seguridad y Salud:	0 puntos.

5. VALORACIÓN FINAL DEL SOBRE Nº 3.

Por todo lo expuesto a lo largo del presente informe, la valoración final, quedaría como se indica a continuación:

Orden	Nombre del licitador	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2: EXPERIENCIA	Puntuación total
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	37,81	0,00	37,81
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	43,13	1,71	44,84
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	33,94	0,00	33,94

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
Observaciones	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Url De Verificación	Página		13/15	
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==				

4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	18,18	4,08	22,26
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	42,34	0,00	42,34


Y ordenando el resultado obtenido, de mayor a menor puntuación, tendremos:

Orden	Nombre del licitador	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2: EXPERIENCIA	Puntuación total
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	43,13	1,71	44,84
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	42,34	0,00	42,34
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	37,81	0,00	37,81
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	33,94	0,00	33,94
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	18,18	4,08	22,26

6. VALORACIÓN FINAL DE LA LICITACIÓN Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN.

Finalmente, sumando la puntuación obtenida en los criterios que dependen de un juicio de valor con la puntuación correspondiente a los criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas, se obtiene que la valoración final de los licitadores que es la que se refleja a continuación:

Orden	Nombre del licitador	CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	Puntuación total
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	35,00	37,81	72,81
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	30,00	44,84	74,84
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	23,00	33,94	56,94
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	20,00	22,26	42,26
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	22,00	42,34	64,34

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
Observaciones	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Url De Verificación	Página		14/15	
		https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==		

Y ordenando el resultado obtenido, de mayor a menor puntuación, tendremos:


Orden	Nombre del licitador	CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	Puntuación total
2	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.	30,00	44,84	74,84
1	BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	35,00	37,81	72,81
5	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	22,00	42,34	64,34
3	DCOD INGENIERIA, S.L.	23,00	33,94	56,94
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	20,00	22,26	42,26

Y por tanto, siendo el licitador **BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.**, con 74,84 puntos, el que ha obtenido la mayor puntuación en el sobre nº 3 del presente proceso de licitación, y justificada su oferta, se le propone como adjudicatario.

En Sevilla, en la fecha mostrada al pie de firma.

Fdo.: El Jefe de Negociado de la Oficina Técnica.
 Juan Antonio Mezquita Trigo.

Conforme,
 Fdo.: El Jefe del Servicio Técnico de Movilidad.
 Juan José Muñoz Alfonso.

Código Seguro De Verificación	HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	04/03/2026 14:52:01	
Observaciones	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	04/03/2026 14:35:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HV++Mh6jb9kM85Zo5PU4AQ==	Página	15/15	